



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL VAUPÉS



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Mitú
2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 1 de 58

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	7
2.2.1 Análisis DOFA	16
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	17
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	21
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	22
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	33
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	37
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	37
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	40
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	41
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	41
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	42

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 2 de 58

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	43
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	43
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	45
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	45
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	46
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	46
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	47
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	47
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	48
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	48
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	49
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	49
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	50
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	51
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	52
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	53
4. PRESUPUESTO	54
5. SEGUIMIENTO	54
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	56
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	57

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 3 de 58

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sedes Regional.....	7
Tabla 2. Logros y dificultades.	10
Tabla 3. Índices de desempeño.....	12
Tabla 4. Ejecución del rubro ambiental vigencia 2022 y 2023.	15
Tabla 5. Análisis DOFA.....	16
Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	17
Tabla 7. Riesgos Ambientales	21
Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos.....	25
Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia	28
Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	38
Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – octubre 2023	40
Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	54
Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	55

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	23
Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos	23
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	34

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 4 de 58

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, la mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Vaupés.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 5 de 58

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Vaupés y su Centro Zonal Mitú, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Vaupés, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Vaupés.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Vaupés.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 6 de 58

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 7 de 58

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Vaupés ubicada en la ciudad de Mitú, presta sus servicios en el siguiente Centro Zonal:

Tabla 1. Sedes Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
CZ Mitú	Mitú, Calle 15A No. 13a – 54

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

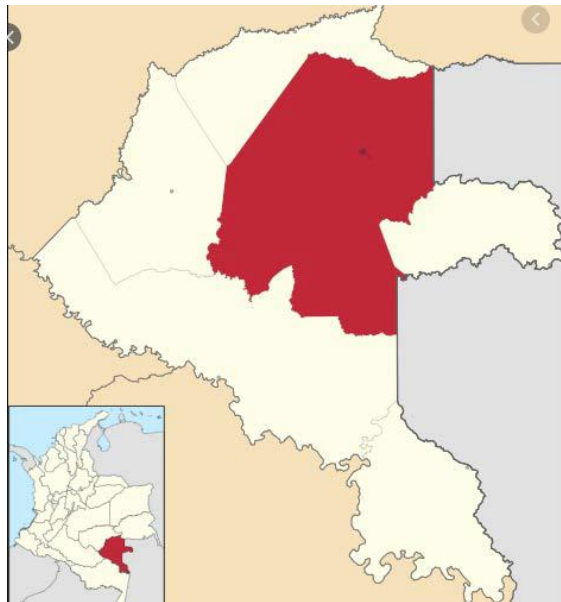
Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. De esta manera, la Regional Vaupés y su Centro Zonal se caracterizan desde su ubicación al estar localizados en el Municipio de Mitú que se encuentra “en la parte suroriental de Colombia con la frontera del Brasil, siendo la capital del Departamento. Se localiza predominantemente sobre la margen derecha del río Vaupés, hace parte integral del bioma amazónico, convirtiéndolo en un territorio transcendental y dinámico para Colombia y el Mundo, lo anterior, teniendo en cuenta las particularidades ambientales, sociales y culturales.”. (Alcaldía de Mitú, 2020).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 8 de 58

Ilustración 1. Ubicación del Municipio de Mitú.



Fuente: (Alcaldía de Mitú, 2020).

En este orden de ideas, la Regional y su Centro Zonal conforme al ámbito del contexto geográfico y en cumplimiento de sus funciones específicas, presta el servicio desde las áreas de protección, promoción y prevención junto con los servicios de apoyo en beneficio a la población objetivo que corresponde a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias del Departamento del Vaupés.

De acuerdo con las condiciones territoriales para la Regional y su Centro Zonal, se representa por su complejidad en la prestación de los servicios públicos ya que manifiesta las siguientes características:

- **Servicio de Acueducto:** El servicio de acueducto en la ciudad de Mitú, es suministrado por “la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Mitú, U.S.P.D.M. (prestador directo) creada mediante Decreto 019 de febrero 11 de 2003, de conformidad al Acuerdo Municipal N° 015 de 23 de agosto de 2001” (Alcaldía de Mitú, 2020). Dicha empresa cuenta con una red de abastecimiento en condiciones precarias, ya que en algunas zonas es posible encontrar agua suministrada de baja calidad, no apta para consumo humano, además de un servicio intermitente. En aquellos lugares, donde el servicio de acueducto no tiene cobertura se acostumbra a almacenar agua lluvia en recipientes plásticos.

“Según el CENSO para el 2018 se cuenta con una cobertura del 95,32% en el casco urbano del municipio de Mitú. Hay 17 barrios según el Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo 3 de estos presentan inconvenientes en la prestación del servicio de acueducto debido a la falta de presión, aunque están conectados a la red, su servicio es intermitente y en época de verano los índices bajan considerablemente en algunos sectores de su influencia prestacional.”. (Alcaldía de Mitú, 2020).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 9 de 58

En lo que respecta a la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú, cuenta con tres tanques de almacenamiento en la Sede de Alterna donde se ubica el archivo central, cuarto de residuos, auditorio y almacén, su función es la recolección tanto de agua lluvia como del suministro por parte del acueducto, de este modo solo se utiliza para las actividades de aseo dentro de las instalaciones. Así mismo, se encuentran instalados dos tanques subterráneos donde se almacena el agua suministrada por el servicio de acueducto de la ciudad, la cual no es apta para consumo humano, teniendo en cuenta que “la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, tenía una capacidad de tratamiento, pero debido al incremento de la población en los últimos años, ha hecho que esta se vuelva insuficiente para tratar la cantidad de demanda que necesita el casco urbano. El agua suministrada a la población, de acuerdo con los últimos análisis de laboratorio (IRCA), tiene un nivel de riesgo medio.” (Alcaldía de Mitú, 2020).

- **Servicio de Alcantarillado:** “La prestación del servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 93,39% de la población, este es de tipo sanitario con diámetros general de 6” a 18”, en tuberías de gres y concreto, cajas y pozos de inspección en concreto; la mayoría en mal estado de conservación. Hidráulicamente el funcionamiento de la red se encuentra en un punto de saturación, ya que los caudales superan la capacidad de los colectores. Estos cubren un 98% del área urbana.”. (Alcaldía de Mitú, 2020). Adicionalmente, se suma a la problemática municipal sobre el tratamiento de aguas residuales (PTAR), debido a que la planta de tratamiento se localiza en una zona de inundación, lo cual dificulta y agranda la problemática de vertimientos domiciliarios a aguas superficiales y subterráneas.

Con respecto en la Regional y Centro Zonal, cuentan con conexiones al alcantarillado municipal, en este sentido generando vertimientos de tipo doméstico, ya que las actividades que se desarrollan son básicas, producto de labores de limpieza y uso de sanitarios entre otras actividades clasificadas como domiciliarias.

- **Servicio de Energía Eléctrica:** El servicio de energía es suministrado por medio de una conexión a la red pública de energía, contando con el servicio las 24 horas del día; dicho servicio proviene principalmente de plantas generadoras a base de combustible diésel, que en ocasiones es necesario complementarla con energía de la hidroeléctrica del Departamento. Para el caso de la Regional Vaupés y el Centro Zonal Mitú, el servicio se complementa con el funcionamiento de una planta eléctrica y solo para casos de emergencia.

Actualmente, las instalaciones de la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú cuentan con la instalación de medidores de consumo, siendo el mes de junio de 2023 la primera medición de cobro por consumo por parte CEELVA S.A.S. E.S.P., quien es la empresa que garantiza la prestación del servicio de energía en el Departamento del Vaupés.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 10 de 58

Desde las condiciones anteriormente planteadas, la Regional Vaupés siendo garante del bienestar de la población objetivo y desde el ámbito del contexto externo, participa en Comités Departamentales como el CIDEA (Comité Interinstitucional de Gestión Ambiental) y COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), en los cuales se establecen planes de acción con miras de realizar actividades interinstitucionales que conlleven a la prevención, protección, mitigación y cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, la Regional Vaupés y su Centro Zonal Mitú desde el contexto interno garantizan el cumplimiento de la Política Ambiental y el Plan de Gestión Ambiental por medio de controles operacionales y demás actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental; en este caso, mediante el cronograma de ejecución ambiental, la Regional obtiene en las últimas dos vigencias (2022 y 2023) un porcentaje del 100% ,lo cual hace referencia a un rango de valorización que corresponde a Optimo de acuerdo a lo establecido en la hoja de vida del indicador A5-PA3-01 - Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental. En lo directamente proporcional a los resultados se refleja tanto los logros y dificultades que se han generado en estas últimas vigencias, de esta forma resaltando lo siguiente:

Tabla 2. Logros y dificultades.

LOGROS	DIFICULTADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL: - Definición del Plan de Acción del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental), donde el ICBF Regional Vaupés se hace participe en las actividades de celebraciones y campañas ambientales. - Participación en las reuniones del COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), establecidas para definir las actividades del plan de acción anual, de esta forma logrando intervenir en la mesa de ruido, aire, RESPEL y la mesa de entornos saludables. - Articulación con el Eje SGSI para la socialización del manejo correcto de impresoras. - Implementación de actividades relacionadas con la reutilización de residuos, en este caso se enfocó en las botellas plásticas y cartón; de esta manera promoviendo la elaboración de elementos de oficina y decorativos navideños. - Implementación de la estrategia “Te veo incumpliendo” la cual consiste en reportar prácticas inadecuadas de los colaboradores, frente al cumplimiento del eje ambiental. Así mismo, se realizan actividades de sensibilización ya sea por medio de herramientas virtuales o de manera presencial.	- Carecimiento de los espacios necesarios y adecuados para el cumplimiento de los requisitos legales ambientales como lo es el Decreto 2981 de 2013, en el cual se establece el Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos. - Se determina la falta de compromiso en la apropiación de la política ambiental y debilidades en el seguimiento de las obligaciones contractuales del Sistema Integrado de Gestión a los operadores de contrato por parte de los respectivos supervisores. - La falta de gestores ambientales autorizados en el territorio que manejen el tema de aprovechamiento de residuos siendo este un factor que incide, puesto que desde nivel territorial no se cuenta con empresas calificadas que realicen una adecuada eliminación, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos y especiales. Por consiguiente, dicha problemática afecta tanto el cumplimiento de la ejecución de rubro ambiental como la ejecución de actividades ligadas al manejo de residuos sólidos. - Ubicación geográfica que dificulta el cumplimiento de actividades relacionadas a la ejecución de contratos que requieren bienes o servicios de los cuales carece el departamento por falta de consolidación de empresas. - Falta de programación y recurso en el cumplimiento de la ejecución de contratos administrativos como lo son contratos de mantenimientos (fumigación, infraestructura y lavado de tanques). - Falta de apropiación de las buenas prácticas ambientales, relacionadas al ahorro y uso eficiente de papel, de esta manera generando resultados negativos en los indicadores e índices de desempeño del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 11 de 58

LOGROS	DIFICULTADES
- Se realizó la sensibilización de ahorro de energía y metodología de medición al consumo, por parte de la empresa CEELVA S.A.S. E.S.P. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE: - Se proyectó y publicó el memorando ambiental del ahorro y uso eficiente de energía a los colaboradores de la Regional y Centro Zonal. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS: - Vinculación y articulación con la Institución educativa INAYA para la recolección y entrega de tapas plásticas, las cuales son para favorecer a la fundación tapas para sanar. - Actualización del acuerdo de aprovechamiento de residuos con la empresa GEORGANICA SAS ESP, de esta forma estableciendo un acuerdo indefinido; así como puntualizando los tiempos de entrega. - Por medio del acuerdo de residuos aprovechables se logró articular con la empresa GEORGANICA para que nos apoye en la salida, eliminación, aprovechamiento y/o disposición final de los muebles inservibles que están por baja definitiva. - La empresa GEORGANICA SAS ESP bajo el acuerdo establecido para la entrega de residuos aprovechables, certifico al ICBF Regional Vaupés la entrega de 305.8 KG de residuos plásticos, papel, cartón y chatarra durante la vigencia 2023. - Se realizó la entrega de 2.8 KG de residuos especiales y peligrosos al programa posconsumo liderado por la Autoridad Ambiental. - Articulación con la Sede de Dirección General para la salida de los inservibles generados por la Regional. De esta forma siendo entregados a un gestor ambiental autorizado un total de 1.524 KG, durante la vigencia 2023.	Falta de una óptima conectividad a internet para realizar actividades de socialización y/o capacitaciones virtuales.

Fuente: Cronograma de ejecución ambiental 2022 y 2023.

En continuidad con la implementación y seguimiento de indicadores, se determina que el indicador relacionado como Porcentaje de avance en la meta de ahorro para el consumo per cápita de agua, no aplica para la regional Vaupés, ya que no se cuenta con medidores de consumo debido a la falta estandarización, falta de infraestructura, garantía del servicio y gestión por parte de la Alcaldía

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 12 de 58

Municipal. De esta manera incide en el ámbito de aplicación del sistema de gestión ambiental conforme a la falta de registros de consumo para la implementación de medidas que incurran en lograr una adecuada y eficiente gestión institucional, a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales. Sin embargo, para contrarrestar las dificultades se implementa el programa de comunicación y sensibilización con buenas prácticas ambientales relacionadas en el ahorro y uso eficiente de agua.

Por parte del indicador de consumo per cápita de energía, se establece que la Regional Vaupés no aplica, considerando que el primer semestre de 2023 se realizó la instalación del medidor de energía, siendo el mes de junio la primera medición de cobro por consumo por parte de la empresa CEELVA S.A.S. E.S.P. La Regional al no contar con los datos exactos de consumo para el primer semestre de 2023 no permitían el ingreso al indicador para la vigencia 2024.

Por consiguiente, se encuentra los índices de desempeño los cuales establecen los resultados de la ejecución de los programas ambientales establecidos mediante el Plan de Gestión Ambiental Regional, de este modo, se relacionan a continuación los porcentajes de cumplimiento para la vigencia 2022 y 2023.

Tabla 3. Índices de desempeño.

Programa	Indicador/índice	Avance de la vigencia 2022 (%)	Avance de la vigencia 2023 (%)	Observación
Comunicación y sensibilización ambiental	$\frac{\text{Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$	148.8%	105%	Implementación de campañas, sensibilizaciones, capacitaciones, evaluaciones y celebración de días ambientales.
Manejo de residuos sólidos	$\frac{\text{Total, kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total, kg de residuos sólidos generados}}$	66.6%	103,9%	Para la vigencia 2022 se actualiza el acuerdo de aprovechamiento de residuos con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P., de esta forma entregando un total de 309.5 KG. En lo que respecta a la vigencia 2023 se trabajó de forma articulada con la empresa, siendo entregado un total de 305.8 KG.
	$\frac{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total, Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$	0%	97,8%	Para el año 2022 no se efectuó la contratación para el envío de residuos especiales y RESPEL al Gestor Ambiental Autorizado, debido a la falta de oferentes en la presentación de la oferta y la definición del proceso precontractual, así como demoras en la vinculación de los bienes muebles inservibles en la ejecución del contrato. Para la vigencia 2023 se realizaron las gestiones para el proceso de entrega a un gestor ambiental autorizado por medio de la intervención de la Sede de Dirección General, contrato ambiental y programa posconsumo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 13 de 58

Programa	Indicador/índice	Avance de la vigencia 2022 (%)	Avance de la vigencia 2023 (%)	Observación
Consumo Sostenible	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	187	225	Los presentes datos son suministrados desde el área de almacén.

Fuente: Plan de Gestión Ambiental – Adaptado por Referente Ambiental Regional Vaupés.

Teniendo en cuenta el cuadro que antecede, se determina que para la vigencia 2022 el programa de comunicación y sensibilización ambiental presentó un resultado de cumplimiento del 148.8%; así mismo, en la vigencia 2023 se establece un resultado de cumplimiento del 105%, de esta manera superando la meta definida del 20% para el 2022 y 25% para el 2023. En este orden de ideas, se implementaron estrategias virtuales y presenciales conforme a la programación de comunicaciones y capacitaciones definidas.

En lo que respecta a los índices del programa de manejo de residuos, se generaron avances para la vigencia 2022 mediante la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. en su calidad de aliado estratégico y con la intención de generar articulación con las entidades públicas, presenta la propuesta para las acciones de aprovechamiento de residuos, por lo cual se actualiza el acuerdo de manera indefinida y se presenta la entrega de un total de 309.5 KG de residuos aprovechables como papel, cartón, vidrio, plástico y chatarra, siendo representados estos valores con un porcentaje de cumplimiento del 66.6%. Para la vigencia 2023, se continuo con el trabajo articulado con la empresa de reciclaje, siendo entregado un total 305.8 KG de residuos aprovechables como papel, cartón, plástico y chatarra, lo cual comprende un cumplimiento porcentual de 103.9%.

Así mismo, en lo relacionado a la entrega de residuos de tipo Especiales y Peligrosos a un gestor ambiental autorizado, se determina que para la vigencia 2022 el proceso precontractual presentó demoras debido a las siguientes situaciones:

- Falta de priorización del proceso en la programación de contratos.
- Demoras en la definición de la salida de bienes muebles inservibles por baja definitiva, el cual debía vincularse con el contrato de residuos y gestionado mediante el recurso existente.
- Falta de empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos y especiales.
- Baja presentación de ofertas de empresas autorizadas.
- Condiciones geográficas que dificultan la salida de este tipo de residuos.
- Valores elevados de kilaje, por medio del transporte aéreo.

En la vigencia 2023 se realizaron las gestiones para el proceso de entrega a un gestor ambiental autorizado por medio de la intervención de la Sede de Dirección General para garantizar el transporte y manejo de este tipo de residuos, de esta forma entregando un total de 1.524 KG de inservibles y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 14 de 58

residuos no inventariados. Adicionalmente, en el mes de diciembre se realizó la entrega 2.8 KG a un programa posconsumo de la Autoridad Ambiental y 45.5 KG de residuos no inventariados que corresponden a especiales y peligrosos como luminarias, tonners, dispensador de agua, cableado, entre otros.

Para el índice del programa de consumo sostenible, la vigencia 2022 establece una línea base de 165 resmas y bajo los resultados obtenidos se generó el consumo de 187 resmas; en lo correspondiente a la vigencia 2023 se planteó una línea base de 79 resmas y se obtuvo un resultado anual de 225 resmas. En este orden de ideas, las dos vigencias presentan un consumo excesivo que visualiza la falta de ahorro para la regional.

De acuerdo con la comparativa entre la vigencia 2022 y la 2023 se da un resultado considerable frente al aumento del consumo de resmas, teniendo en cuenta el resultado total de consumo de la vigencia 2022 que es de 187 y para la vigencia 2023 es de 225 resmas; por lo cual se considera las siguientes variantes como factores de consumo excesivo de resmas:

- Desconocimiento en el manejo de impresoras.
- Impresiones de documentos externos a la Regional.
- Apoyo a los operadores en la impresión de informes.
- Solicitud excesiva de resmas por parte de las diferentes áreas.
- Salida de resmas de tamaño oficio represadas.
- Aumento en la cantidad de colaboradores en la Regional y Centro Zonal.
- Falta de revisión de documentos antes de imprimir.

De acuerdo con los resultados ya mencionados en lo que respecta a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental, también se hace necesario relacionar los recursos que intervienen directamente en el cumplimiento de las actividades, índices e indicadores del Sistema de Gestión Ambiental; por ello es esencial argumentar los inconvenientes que se enfocan en dos puntos importantes, el primero con relación a la falta de oferentes para la adquisición de elementos para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental, esto obedece que la adquisición de elementos se hace en ciudades principales como Medellín, Bogotá y Villavicencio, debido a que la mayoría de los elementos que se solicitan no se encuentran ofertados en el Departamento, esto conlleva que los oferentes no se interesen bajo la justificación del poco recurso frente al trabajo que representa el traslado de dichos elementos. Por tanto, el proceso precontractual en la mayoría de los casos presenta demoras tanto en la entrega de cotizaciones, como al momento de entregar los elementos con los respectivos soportes.

A partir de lo anterior, se encuentra el segundo inconveniente el cual está relacionado con el déficit de empresas y/o gestores autorizados por la autoridad ambiental para que realicen actividades de disposición final, aprovechamiento y/o eliminación, es por esta razón que se hace el proceso contractual en su mayoría con empresas ubicadas en diferentes ciudades entre ellas Bogotá, esto genera un gasto adicional considerando que el envío de Residuos Especiales y Residuos Peligrosos se realiza por medio de transporte aéreo, ya que es la única manera de trasladar estos residuos. Debido a esto es que los oferentes no se presentan por la tramitología y pocos recursos para la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 15 de 58

ejecución del contrato, siendo un claro ejemplo el proceso de la vigencia 2022, donde no fue posible ejecutar el recurso comprometido para el manejo de residuos.

Consolidando la información frente a la ejecución de los recursos, se establece a continuación los resultados de la vigencia 2022 y 2023.

Tabla 4. Ejecución del rubro ambiental vigencia 2022 y 2023.

VIGENCIA	DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN						ANÁLISIS Y OBSERVACIONES
	Objeto	Convenio /Contrato No	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Tiempo De Ejecución (Meses)	Asignación Presupuestal Según Plan De Compras	
2022	Contratar a título de compraventa los elementos para la implementación de buenas prácticas ambientales, en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Vaupés.	079	10/11/2022	31/12/2022	1 mes y 21 días.	\$ 6'561.400	Contratar el suministro de elementos para la implementación de buenas prácticas ambientales, en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Vaupés. Dichos elementos identificados como contenedores, armarios de almacenamiento de sustancias químicas, rompe tráfico, carteleras y demás elementos que contribuyen al programa de comunicación y sensibilización.
2023	Prestar servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración certificada de basculas, gestión de residuos especiales y/o peligrosos y adquisición de elementos necesarios para la sostenibilidad del plan de gestión ambiental de la Regional Vaupés.	97000682 023 de 2023	1/12/2023	31/12/2023	1 mes	\$ 6'958.775	El presente contrato contempla el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de basculas; así como el servicio de manejo de residuos. Por otra parte, contempla la adquisición de elementos ambientales como puntos ecológicos y dinamómetro.

Fuente: Cronograma de ejecución ambiental 2022 y 2023.

Una vez argumentados los temas en mención, se hace fundamental complementar las actividades del trabajo articulado con los operadores de contratos tanto misionales como administrativos; en este orden de ideas, el eje ambiental aplica capacitaciones y sensibilizaciones en temas relacionados con buenas prácticas ambientales y la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad, especificando el cumplimiento y seguimiento de las cláusulas ambientales. De este modo, se ha desarrollado seguimiento a las unidades de servicio por medios virtuales, así como sensibilizaciones de manera

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 16 de 58

presencial sobre las buenas prácticas ambientales y la aplicación de la Cartilla de criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Vaupés y su Centro Zonal para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Eje.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental
Inmuebles que no cuentan con los servicios públicos de alcantarillado, acueducto, recolección de residuos y/o energía.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
No se cuenta con un histórico de consumo de papel en algunas Regionales y Centros Zonales que permita determinar la línea base.	Se cuenta con elementos que permiten atender situaciones de emergencias ambientales.
Dificultad del personal de servicios generales en el uso de medios tecnológicos, para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad, así como, el establecimiento, desarrollo de controles y tratamiento en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Existencia de planes e iniciativas para la sustitución, conservación y siembra de árboles en las sedes con apoyo de otras Entidades.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental	Herramientas definidas por el Gobierno Nacional y las entidades ambientales, con indicaciones para el cumplimiento de la gestión ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 17 de 58

Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región	Alianzas y/o convenios interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental dirigida a los colaboradores y operadores de programas misionales.
Demoras y falta de claridad por parte de las autoridades ambientales frente a los tramites y permisos ambientales	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Programas posconsumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Vaupés, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 6. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
USUARIOS	Niños Niñas Adolescentes Jóvenes Padres de familia Familias colombianas	- Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de usuarios. - Formular e implementar espacios, estrategias y herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención. - Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre manejo y uso	- Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF. - Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF. - Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 18 de 58

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		adecuado de recursos agua, energía y papel.	
COMUNIDAD	Comunidad	Preservar el medio ambiente, respetando las costumbres de las comunidades indígenas y población rural, además de los recursos naturales.	Implementar buenas prácticas ambientales y controles para disminuir las afectaciones al ambiente, generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF.
SOCIEDAD	Sociedad	- Reducir los impactos ambientales generados por las actividades propias del ICBF. - Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad.	- Promover el desarrollo sostenible a partir de buenas prácticas ambientales desarrolladas en el ICBF. - Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. - Disminuir la entrega de información impresa a los stakeholders del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
PROVEEDORES	Grupo Gestión Empresarial Colombia S.A. - Empresa de Servicio de aseo, cafetería y servicios especiales. Empresa de Servicio de transporte terrestre, fluvial y aéreo. Operadores misionales. AATICAM - Operador Misional. TELEVIGILANCIA – empresa de Vigilancia. FUNDAVIDA - Operador Misional.	- Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales. - Fortalecer la capacidad de los operadores en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIGE - eje ambiental, para garantizar el mejoramiento continuo articulado con los procesos del ICBF.	- Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros). - Aumentar la implementación de buenas prácticas ambientales de los proveedores y operadores misionales del ICBF. - Obtener puntos adicionales en las evaluaciones de oferentes para procesos contractuales, cuando se cuente con certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
PETICIONARIOS	Operadores misionales. Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 19 de 58

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Secretaria de Salud Departamental y Municipal. Alcaldía del Municipio de Mitú. Gobernación del Vaupés.	fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. • Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. • Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. • Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	
COLABORADORES	Servidores públicos. Contratistas de prestación de servicios.	• Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. • Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. • Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad. • Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores. • Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	• Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. • Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia. • Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.
ALIADOS ESTRATEGICOS	Servicio Público de Aseo y Recolección de Residuos Municipal – Alcaldía de Mitú. RECICLAR VAUPÉS Policía Ambiental. Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	• Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo. • Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.	• Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. • Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. • Promover y ser punto estratégico para el apoyo a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 20 de 58

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	ASOELECVA – Asociación de Eléctricos del Vaupés. GEORGANICA S.A.S. E.S.P. Colegio INAYA – Campaña Tapas para Sanar. Comité CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) – Entidades de orden Municipal y Departamental. Centrales de Energía Eléctrica de Vaupés - CEELVA S.A.S E.S.P.	Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
ESTADO	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA. Secretaria de Salud Departamental. Alcaldía del Municipio de Mitú. Gobernación del Vaupés. Contraloría Departamental Del Vaupés. Bomberos. Cruz Roja. Defensa Civil. Gestión del Riesgo Municipal y Departamental. Alcaldías. Hospital San Antonio de Mitú.	- Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. - Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. - Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	- Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. - Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. - Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. - Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. - Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 21 de 58

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Vaupés se identificaron los siguientes riesgos:

-  Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
-  Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
-  Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 7. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
SA1. Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento <u>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</u> 2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. <u>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</u> 3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.	EXTREMA- INACEPTABLE 12

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 22 de 58

	<u>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</u> 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales. <u>Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</u>	
SA2. Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental. 2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación. 3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación. 4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores.	ALTA-IMPORTANTE 12
SA5. Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos. 2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.	EXTREMA-INACEPTABLE 12

Fuente: Matriz de riesgos ambientales vigencia 2024.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

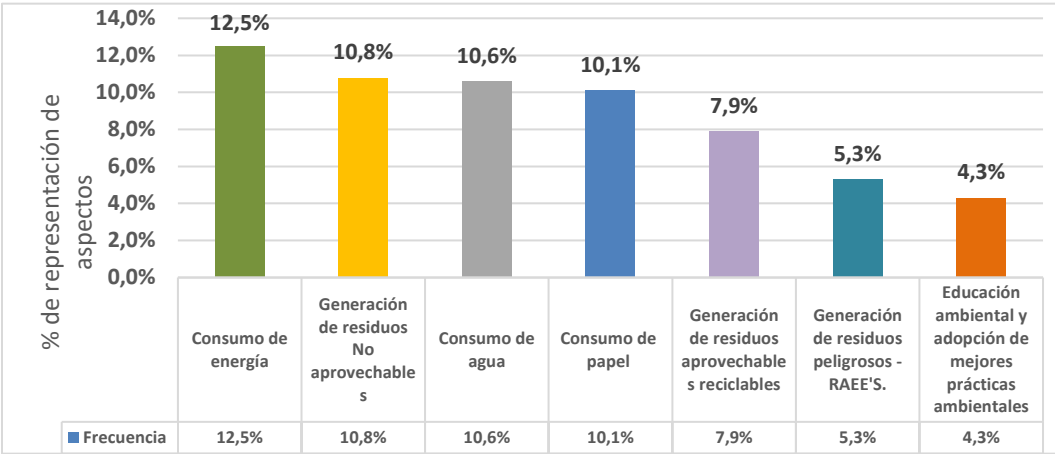
En la Regional Vaupés, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

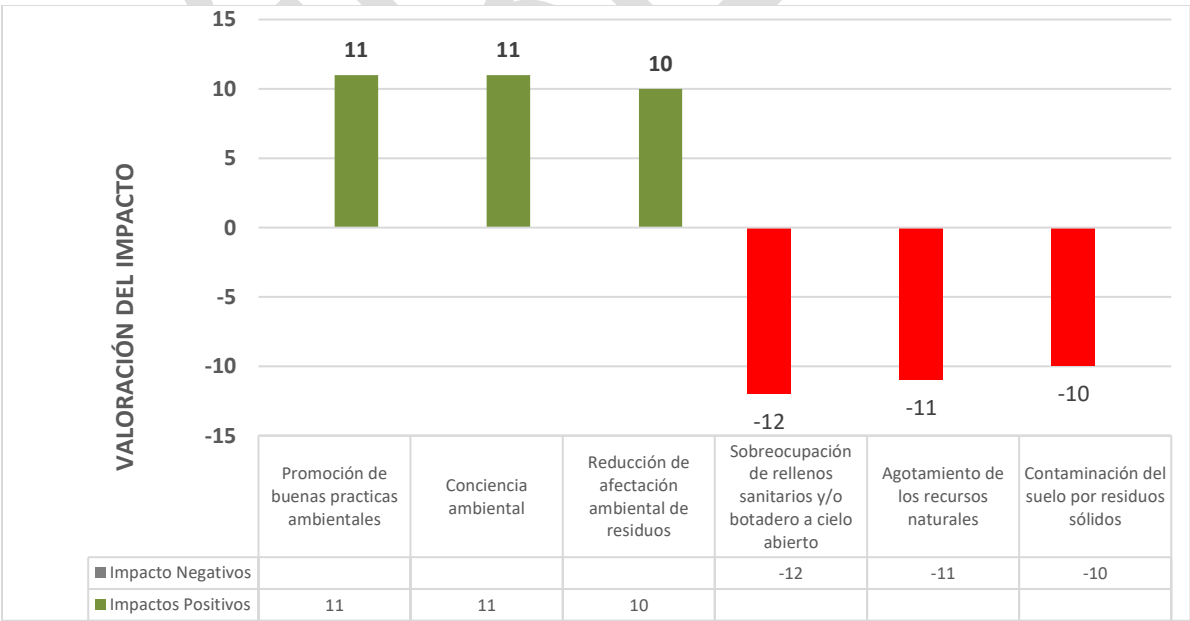
Consumo de energía, Generación de residuos NO aprovechables, Consumo de agua, consumo de papel, Generación de residuos aprovechables reciclables, Generación de Residuos Peligrosos – RAEE’S y Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales; los cuales están asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Gráfica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 24 de 58

De acuerdo con lo representado en las gráficas anteriores, en la Regional Vaupés se identificaron siete aspectos ambientales significativos, los cuales son establecidos de acuerdo con el porcentaje de frecuencia de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y Otros Requisitos. Por lo tanto, los aspectos calificados como significativos están asociados al funcionamiento de las sedes del ICBF Regional Vaupés y corresponden principalmente a los componentes de generación de residuos, consumo de agua, papel, energía e insumos, así como la educación ambiental y buenas prácticas ambientales.

Por su parte, en lo que concierne al análisis de los impactos ambientales generados en la regional, se procede a realizar una distribución tanto de los impactos positivos como negativos, así mismo, establecer los de mayor valoración frente a su grado de incidencia en la implementación del sistema de gestión ambiental.

En ese orden de ideas, se evidencia impactos positivos como: promoción de buenas prácticas ambientales, conciencia ambiental y reducción de la afectación ambiental, de los cuales sobresale el trabajo realizado mediante sensibilizaciones, capacitaciones, campañas y jornadas de comunicaciones ambientales realizados a los colaboradores, visitantes, beneficiarios, operadores y/o contratistas tanto de manera virtual como presencial en lo corrido de la vigencia. En este caso, es de resaltar el trabajo articulado que se realiza con los comités departamentales como lo es el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) y COTSA (Consejo Territorial de Salud Ambiental), donde el ICBF Regional Vaupés participa activamente en el desarrollo de actividades relacionadas en las problemáticas medioambientales presentes a nivel Municipal y Departamental.

Adicionalmente, cabe mencionar la utilización de luminarias de bajo consumo y la realización de campañas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, donde se contempla el seguimiento periódico para redes eléctricas e hidrosanitarias.

En lo correspondiente a los impactos negativos, se evidencia la sobreocupación de rellenos sanitarios y/o botadero a cielo abierto, Agotamiento de los recursos naturales y Contaminación del suelo por residuos sólidos; los cuales se ven influenciados por factores territoriales como lo son el acceso al municipio, falta de medidores de consumo, falta de programas posconsumo, generación de vertimientos no controlados, funcionamiento de un botadero a cielo abierto, y demás limitantes que generan un retroceso para el pleno cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

No obstante, frente a la minimización de los impactos negativos de acuerdo con las condiciones territoriales, la Regional Vaupés se fundamenta en el desarrollo de estrategias asociadas al fortalecimiento y mejoramiento de la conciencia y el desempeño ambiental de los colaboradores, usuarios y visitantes, a través de la implementación del programa de Comunicación y Sensibilización Ambiental; así como la implementación del programa de Manejo de Residuos donde se efectúan los controles operacionales, a fin de dar un manejo, almacenamiento y disposición final ambientalmente

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 25 de 58

segura de los mismos, contándose con elementos para la práctica de la separación en la fuente, cuarto y contenedores para el acopio de almacenamiento temporal y la entrega a Gestores Ambientales para su transporte, aprovechamiento y/o disposición final según el caso.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía	• Inspecciones y mantenimientos preventivos a las redes eléctricas. • Verificación del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. • Seguimiento al estado de las redes eléctricas. • Reportar daños en las redes eléctricas. • Sensibilización de buenas prácticas ambientales. • Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico. • Contrato con obligaciones ambientales. • Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales. • Seguimiento a la ejecución de las actividades. • Inclusión de cláusulas ambientales. • Solicitud de información y/o documentación a los contratistas.
Generación de residuos NO aprovechables	• Jornadas de sensibilización para uso adecuado de puntos ecológicos. • Medición de las cantidades de residuos sólidos generadas no aprovechables. • Verificación de los puntos ecológicos, en los formatos establecidos y realización de sensibilización en caso de ser necesario los colaboradores y contratistas de acuerdo con lo evidenciado en las inspecciones. • Generación de Acciones Correctivas o Acciones de Mejora de acuerdo con la producción de residuos que se registre durante la vigencia. • Verificar periódicamente la correcta disposición final de los residuos. • Contrato con obligaciones ambientales. • Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales. • Seguimiento a la ejecución de las actividades. • Inclusión de cláusulas ambientales • Solicitud de información y/o documentación a los contratistas. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales para manejo de residuos sólidos a colaboradores y visitantes. • Aplicación de procedimientos y protocolos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 26 de 58

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	• Verificar periódicamente la correcta Disposición de residuos generados por el mantenimiento. • Sensibilización al personal de mantenimiento en manejo de residuos. • Realizar las gestiones necesarias para la correcta disposición de residuos.
Consumo de agua	• Inspecciones y mantenimientos preventivos a las redes hidrosanitarias. • Verificación del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. • Seguimiento al estado de las redes hidrosanitarias. • Reportar daños, fugas en el sistema hidráulico. • Sensibilización de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral. • Realizar campañas de sensibilización tanto presencial como por correo electrónico. • Sensibilización al personal y/o contratista de mantenimiento sobre buenas prácticas ambientales. • Seguimiento a la ejecución de las actividades. • Inclusión de cláusulas ambientales • Solicitud de información y/o documentación a los contratistas. • Realizar inspección y mantenimiento periódico de los tanques de almacenamiento de agua. • Realizar sensibilización sobre el uso y ahorro de agua. • Sensibilización sobre el reporte de daños.
Consumo de papel	• Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores, visitantes y operadores, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental • Implementación Plan de comunicaciones y capacitaciones con los colaboradores. • Realización de jornadas de inducción y reinducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores. • Divulgación y utilización del YAMER y el micrositio en la Intranet del ICBF para el anuncio de actividades ambientales realizadas. • Conmemoración de fechas ambientales. • Seguimiento a los puntos de impresión para verificar el manejo de las hojas reutilizables. • Verificación del control de pesaje para los residuos de tipo papel y cartón. • Solicitud del consumo de resmas de papel al área de almacén. • Acciones de sensibilización y socialización por medio de correo electrónico y medios virtuales. • Reporte del índice de desempeño de consumo sostenible, relacionado con el consumo de papel.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 27 de 58

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Generación de residuos aprovechables reciclables	• Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. • Aplicación del formato de inspección a puntos ecológicos. • Acciones de sensibilización y capacitación al personal de aseo y mantenimiento. • Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. • Realizar las gestiones pertinentes con los entes territoriales para identificar empresas y/o asociaciones que trabajen con el tema de reciclaje dentro del departamento. • Jornadas de sensibilización y capacitación en buenas prácticas ambientales. • Seguimiento a puntos de impresión. • Verificación de la reutilización de papel. • Seguimiento al consumo de resmas.
Generación de residuos peligrosos – RAEES	• Realizar la entrega de los RAEES a un gestor autorizado (CONTRATO). • Sensibilización y capacitación al personal de aseo, ingeniero de sistemas, almacén y mantenimiento en manejo de residuos. • Establecer el sitio para el almacenamiento de los RAEES. • Revisar la señalización y demarcación de estas zonas. • Verificar la cantidad y tipo de RAEES mediante inspecciones periódicas. • Inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y seguimiento a su cumplimiento. • Realizar el embalaje y rotulado de los RAEES para la entrega al respectivo gestor autorizado. • Realización de campañas de recolección de RAEES. • Aplicación de protocolos y procedimientos. • Sensibilización de buenas prácticas ambientales.
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	• Correos masivos alusivos a temas ambientales. • Piezas comunicativas en zonas de atención a usuarios • Divulgación de actividades en el micrositio de SIGE y en el boletín de la Regional • Aplicación de los formatos de comunicación y capacitación ambiental. • Jornadas de sensibilización ambiental a los colaboradores, usuarios y/o visitantes. • Socialización de la guía de adquisición de bienes y servicios de calidad. • Implementación de campañas ambientales. • Celebración de días ambientales.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 28 de 58

• **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 9. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
• Acumulación de RESPEL • Acumulación por RAEE'S Electrodomésticos eléctricos y • Derrame de sustancias químicas hidrocarburos, combustibles derivados y • Disminución de residuos especiales • Disminución de residuos peligrosos	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	• Realizar actividades de sensibilización a las personas que se encuentren en contacto con dicho material. • Actividades de sensibilización y seguimiento al almacenamiento adecuado de los inservibles y residuos con características de peligrosidad. • Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. • Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. • Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. • Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEE. • Entrega de RAEE a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. • Elaboración del concepto ambiental para el área de Almacén • Obtención de los respectivos certificados de disposición final si es el caso.
• Acumulación de residuos sólidos • Separación de residuos en la fuente • Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios y proliferación de roedores.	• Verificar periódicamente la correcta disposición de los residuos reciclables y reutilizables por medio de revisiones periódicas aplicando la Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento. • Realizar sensibilización de la guía de buenas prácticas ambientales, al igual que realizar capacitaciones ambientales y promulgar el buen manejo de los puntos ecológicos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 29 de 58

Consumo de insumos para mantenimiento		- Realizar las gestiones necesarias para contactar a empresas y/o asociaciones que se dediquen al reciclaje. - Realizar la entrega de los residuos a los gestores autorizados. - Sensibilización al personal de aseo y mantenimiento en manejo de residuos. - Establecer el sitio para el almacenamiento de los residuos. - Revisar la señalización y demarcación de estas zonas. - Verificar la cantidad y tipo de residuos mediante inspecciones periódicas. - Sensibilización y/o capacitación al personal de aseo. - Aplicación del formato cuadro control de residuos - Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. - Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.
- Acumulación por RAEE'S – Periféricos - Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos - Generación de residuos NO aprovechables - Consumo de energía	Colapso en los cuartos de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, incendios, proliferación de roedores, derrame de sustancias peligrosas, acumulación de gases y explosión.	- Realizar las gestiones necesarias para contactar a gestores ambientales autorizados. - Realizar la entrega de los residuos a los gestores autorizados. - Capacitación y sensibilización al personal de aseo y mantenimiento en manejo de residuos. - Establecer el sitio para el almacenamiento de los residuos. - Revisar la señalización y demarcación de estas zonas. - Verificar la cantidad y tipo de residuos mediante inspecciones periódicas. - Aplicación del formato cuadro control de residuos - Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. - Obtención de los respectivos certificados de disposición final. - Verificación de conocimiento del manejo de situaciones de emergencia al personal de aseo y mantenimiento por medio de entrevistas y/o evaluaciones. - Implementación de los protocolos y procedimientos en el manejo de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 30 de 58

		residuos y situaciones de emergencia ambiental.
• Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección • Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados • Acumulación de sustancias químicas • Consumo de energía • Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación • Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles • Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases • Escape de gases que afectan la capa de ozono • Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles • Consumo de insumos para mantenimiento • Generación de residuos NO aprovechables • Generación de residuos peligrosos – aseo • Control de fugas	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	• Realizar inspecciones periódicas del lugar de almacenamiento. • Señalizar el área. • Ubicar cerca kit de derrame y extintor. • Tener a disposición las hojas de seguridad. • Almacenar los bienes de acuerdo con la capacidad del lugar de almacenamiento. • En el caso de las sustancias de aseo solicitar a la empresa los productos elementos necesarios. • Almacenar los bienes de acuerdo con la compatibilidad. • Almacenar los bienes en contenedores y/o estanterías adecuadas. • Capacitar personal de aseo, brigadistas, almacén, mantenimiento y sistemas acerca del manejo de sustancias químicas y emergencias ambientales por derrame de sustancias químicas. • Realizar simulacros. • Usar durante las labores de mantenimiento recipientes de poco volumen. Si se hace un reenvasado tiene que ser en recipientes adecuados y marcados. • Socializar los procedimientos, protocolos e instructivos en el manejo de sustancias químicas y manejo de emergencias ambientales. • Aplicar las debidas instrucciones conforme al protocolo para la atención de emergencias ambientales. • Seguimiento y verificación de las obligaciones ambientales al contrato de fumigación. • Inspecciones al control de plagas en conformidad al cronograma de fumigación. • Notificar a la Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte las necesidades conforme a las actividades de fumigación.
• Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas • Consumo de energía	Incendios producto de instalaciones eléctricas inadecuadas y falta de mantenimiento	• Capacitar al personal de mantenimiento y brigadistas en el manejo de situaciones de emergencia ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 31 de 58

• Acumulación de Archivos en lugares no apropiados		• Verificación y seguimiento al cronograma de mantenimiento a redes eléctricas. • Sensibilización en buenas prácticas ambientales. • Ubicación de extintores y seguimiento conjunto con la referente SST. • Programación de mantenimiento preventivo y correctivo para redes hidrosanitarias. • Jornadas de inspección para el seguimiento a redes eléctricas. • Comunicar a las coordinaciones y dirección la necesidad de mantenimiento. • Notificar al referente SST.
• Transporte y suministro de combustible • Servicio de transporte terrestre • Servicio de transporte fluvial • Servicio de transporte aéreo • Mantenimiento a cuartos eléctricos (Subestaciones y plantas eléctricas) • Cargue o descargue de combustible o hidrocarburos en la planta eléctrica	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	• Capacitación al personal de mantenimiento sobre manejo y uso adecuado de sustancias químicas y derivados de hidrocarburos. • Señalizar lugar de almacenamiento. • Simulacro contingencia para manejo de situaciones de emergencia ambiental. • Garantizar la existencia de las hojas de seguridad y adecuada interpretación por parte del personal de mantenimiento, brigadistas, sistemas y aseo. • Garantizar que los kits antiderrames cuenten con los debidos elementos y sean suficientes para garantizar la atención. • Socializar los procedimientos, protocolos e instructivos en el manejo de sustancias químicas y manejo de emergencias ambientales. • Aplicar las debidas instrucciones conforme al protocolo para la atención de emergencias ambientales y el protocolo de cargue de combustible a la planta eléctrica. • Realizar inspecciones para la identificación de situaciones de emergencia ambiental en conjunto con SST. • Verificación y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales. • Socialización del cumplimiento de las obligaciones ambientales. • Solicitud de requerimientos en caso de ser necesario al contratista.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 32 de 58

		• Aplicar las cláusulas ambientales a los contratos administrativos. • Solicitar los correspondientes permisos ambientales.
Generación de residuos ordinarios	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	• Almacenar el material en un lugar adecuado en estibas y/o contenedores • Realizar inspección periódica al lugar de almacenamiento. • Instalar y/o verificar el extintor cerca al área de almacenamiento, conjunto con el referente de SST. • Capacitar al personal de aseo en manejo de residuos sólidos y protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Capacitar a los brigadistas en protocolo de contingencia manejo de residuos sólidos. • Realizar simulacros • Garantizar que los kits de control de derrames cuenten con los debidos elementos. • inspecciones conjuntas con SST para verificar las situaciones de emergencia ambiental. • Verificar el pesaje de los residuos ordinarios.
• Consumo de agua • Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección • Generación de vertimientos – ARD • Generación de residuos NO aprovechables • Consumo de insumos para mantenimiento	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	• Inclusión de cláusulas ambientales de manejo de residuos peligrosos • Socialización de cláusulas ambientales a contratista de mantenimiento • Informes y/o correos de seguimiento a clausuras ambientales • Requerimientos a contratista de mantenimiento en caso de ser necesario • Sensibilización en buenas prácticas ambientales • Solicitud y verificación de la matriz de aspectos e impactos para proyectos de obra. • Seguimiento y aplicación de la lista de chequeo de inspección ambiental para proyectos de infraestructura.
• Acumulación de RESPEL • Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos • Derrame de sustancias químicas -	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	• Realizar actividades de sensibilización a las personas que se encuentren en contacto con dicho material. • Actividades de sensibilización y seguimiento al almacenamiento adecuado de los inservibles y residuos con características de peligrosidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 33 de 58

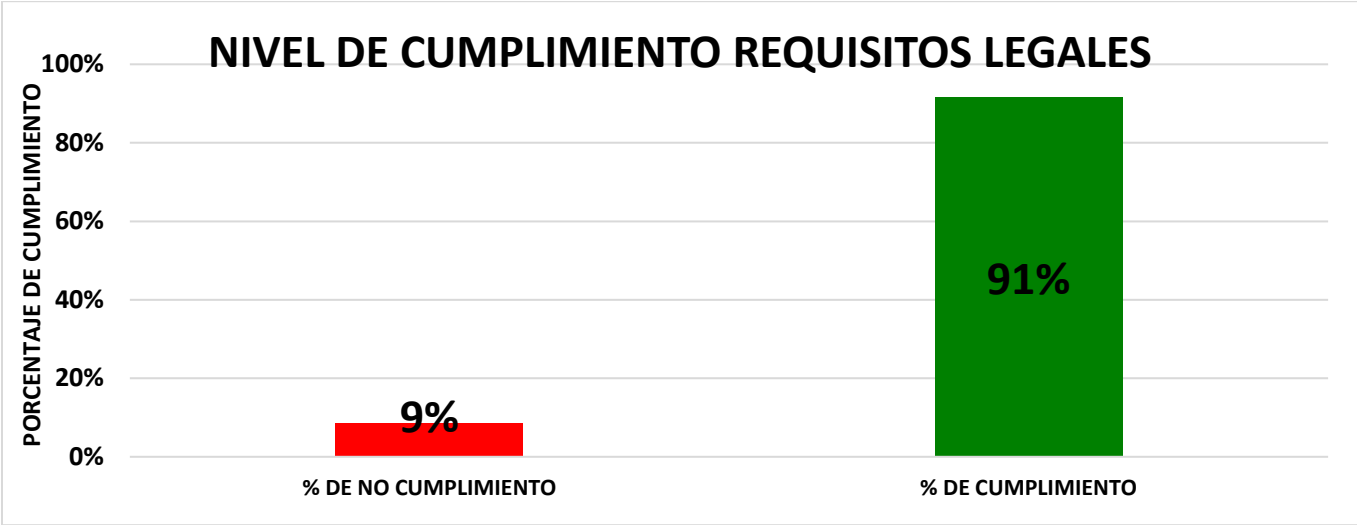
hidrocarburos, combustibles y derivados - Disminución de residuos especiales - Disminución de residuos peligrosos	- Gestión con las entidades territoriales para el manejo y disposición final de inservibles y residuos con características de peligrosidad. - Gestionar con la sede nacional la entrega de los bienes e inmuebles que se encuentran bajo inventario. - Realizar seguimiento de los residuos mediante la aplicación de listas de chequeo. - Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEE. - Entrega de RAEE a gestores de programas posconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso. - Elaboración del concepto ambiental para el área de Almacén - Obtención de los respectivos certificados de disposición final si es el caso.
---	---

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y su respectivo centro zonal, así como los resultados de su cumplimiento:

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se evidencia que los resultados son producto del desarrollo de las diversas actividades que se implementan en las instalaciones de la Sede Regional y el respectivo Centro Zonal, es así como desde el porcentaje de no cumplimiento se ven involucrados aspectos como el consumo de agua, consumo de papel, separación de residuos en la fuente, control de fugas, consumo de combustibles, consumo de energía, separación de residuos, generación de residuos peligrosos y acumulación de residuos.

En ese orden de ideas mediante la siguiente tabla se establece los requisitos para ambas sedes administrativas que se incumplen y por lo cual se establecen las acciones a realizar.

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Ley 697 de 2001. Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones. Artículo 1°. Declárase el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético	De acuerdo con el sistema de paneles solares, no se cuenta con un mantenimiento periódico que permita el total funcionamiento total de los elementos adquiridos, por lo cual no se ha logrado poner en marcha el funcionamiento del proyecto de sistema de luminarias de emergencia por medio de dicho sistema.	• Verificar la visita del Ingeniero Eléctrico a la Regional Vaupés, con el fin de solicitar el apoyo para establecer un diagnóstico detallado del estado del sistema de paneles solares. • Solicitar a Sede de Dirección General el recurso para subsanar las necesidades identificadas en el diagnóstico. • Verificar la necesidad de proyectar una acción de mejora, con el fin de establecer el cumplimiento del requisito incumplido.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 35 de 58

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.		
Decreto 199 de 2024. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. Artículo 16. Papelería y telefonía.	Conforme a los resultados reflejados mediante el cronograma de ejecución ambiental en el índice de desempeño del programa de consumo sostenible, se determina que bajo el comparativo de la línea base de consumo de resmas del año 2023, la Regional Vaupés supera la meta anual, siendo un consumo excesivo que visualiza la falta de ahorro de papel para la regional. De acuerdo con lo anterior, se identifica que las variantes que aumentan este índice son las siguientes: • Desconocimiento en el manejo de impresoras. • Impresiones de documentos externos a la Regional. • Apoyo a los operadores en la impresión de informes. • Solicitud excesiva de resmas por parte de áreas. • Salida de resmas de tamaño oficina represadas.	• Establecer la línea base para la vigencia 2024, de acuerdo con los resultados del índice de desempeño del Programa de Consumo Sostenible del 2023. • Realizar seguimiento al consumo de resmas, por medio de la verificación de información reportada por parte de la almacenista. • Realizar actividades de sensibilización y campañas para el ahorro y uso eficiente de papel en la Regional y Centro Zonal.
Decreto 3102 de 1997 Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua. Artículo 2o. Obligaciones de los usuarios.	Las sedes de la Regional y Centro Zonal actualmente cuentan con instalaciones y redes hidrosanitarias que presentan fugas y filtraciones, lo cual genera un consumo excesivo de agua y pone en riesgo el estado de los equipos, la integridad de los usuarios y colaboradores.	• Formular el cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes hidrosanitarias. • Realizar seguimiento al cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo de redes hidrosanitarias. • Priorizar el uso de elementos de ferretería para subsanar las actividades de manteniendo a redes hidrosanitarias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 36 de 58

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
		Reportar a la Coordinación del Grupo de Gestión de Soporte sobre los resultados identificados para la funcionalidad óptima de las redes hidrosanitarias.
Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. ARTICULO 2.3.2.2.2.19. Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos Sólidos.	El cuarto de almacenamiento de residuos sólidos no cumple con la normativa ambiental al no contar con las condiciones locativas adecuadas. De tal forma, se resalta dos inconvenientes para terminar a cabalidad el cuarto de almacenamiento; el primero se debe a que desde la sede principal no se cuenta con el espacio suficiente para realizar adecuaciones; segundo, la sede alterna se encuentra bajo arriendo lo que conlleva a que el propietario efectúe las mejoras, lo cual no se ha logrado debido a los recursos con los que debe disponer el dueño de la sede.	- Proyectar los documentos precontractuales para justificar la adición de recurso en el plan de compras ambiental 2024. - Solicitar a la Sede de Dirección General los recursos necesarios para la consolidación de un cuarto de almacenamiento de residuos en la Regional.
Decreto 1575 de 2007. por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano. CAPITULO III Responsables del control y vigilancia para garantizar la calidad del agua para consumo humano Artículo 10. Responsabilidad de los usuarios.	La Regional no cuenta con un contrato de lavado de tanques que permita realizar las actividades de limpieza y desinfección de forma periódica, lo cual genera que se presente una acumulación de sedimento en los tanques de almacenamiento subterráneos.	- Solicitar a la Sede de Dirección General la orientación pertinente para el cumplimiento de los requisitos mínimos que permitan consolidar el proceso de contratación del servicio de lavado de tanques. - Gestionar el proceso precontractual para la consolidación del contrato de lavado de tanques en la Regional.
Resolución 222 de 2011 "Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)". Artículo 31. de las medidas preventivas ante el riesgo de contaminación durante actividades de reparación y mantenimiento de equipos.	Se evidencia una falta de mantenimiento del equipo, lo cual puede afectar al normal servicio de la Regional.	- Gestionar la visita del ingeniero eléctrico, con el fin de verificar las necesidades del transformador de la Regional. - Determinar la viabilidad de adelantar un proceso precontractual para el mantenimiento del transformador de la Regional.
NORMA TÉCNICA NTC-ISO COLOMBIANA 14001	Debido a las condiciones territoriales no se ha logrado realizar la calibración de	Realizar un diagnóstico que permita establecer el estado y la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 37 de 58

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
- 2015. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. REQUISITOS CON ORIENTACIÓN PARA SU USO.	basculas, ya que las empresas autorizadas para dicha actividad se encuentran en ciudades principales, por lo cual el traslado de los equipos genera un costo muy elevado de recursos.	calibración de basculas en la Regional. • Comunicar a la Coordinación GGS los resultados del diagnóstico. • Requerir en caso de ser necesario, la adquisición de una nueva bascula en el plan de compras 2024.
LEY 1575 DEL 21 DE AGOSTO 2012. Por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia. Artículo 42. Inspecciones y certificados de seguridad.	De acuerdo con los requisitos establecidos por norma, la Regional Vaupés y Centro Zonal Mitú no cuentan con la respectiva certificación técnica en prevención de incendios y seguridad humana.	• Solicitar al Referente de SST la información correspondiente al proceso de certificación técnica en prevención de incendios y seguridad humana. • Gestionar mediante la Sede de Dirección General los recursos necesarios para la correspondiente certificación. • Realizar seguimiento al proceso de certificación técnica en prevención de incendios y seguridad humana.

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Vaupés y su Centro Zonal.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en su Centro Zonal y en la Sede Regional:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 38 de 58

Tabla 10. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL MITÚ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	18	18	BUENO
AGUAS RESIDUALES	4	4	4	BUENO
ENERGÍA	5	5	5	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	5	5	5	BUENO
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	6	6	6	BUENO
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	REGULAR

En lo que respecta al resultado de la aplicación de la lista de chequeo ambiental, se establece en cuanto a la calificación cualitativa para los componentes de agua potable, aguas residuales, energía, residuos sólidos y regulación de temperatura, se determina un rango categorizado como BUENO. No obstante, se presentan condiciones que no permiten el correcto funcionamiento de las instalaciones, como es el tema de residuos el cual contempla lo siguiente:

- En cuanto a las instalaciones, no se cuenta con la infraestructura adecuada conforme al cumplimiento de los requisitos legales ambientales, ya que la zona donde se ubica el cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos es una sede bajo arriendo y por ello se dificulta las adecuaciones pertinentes. Aunado a lo anterior, la sede principal no cuenta con el espacio necesario para instaurar un cuarto de residuos que cumplan con las características que contempla la normativa.
- En lo que respecta al aprovechamiento y/o eliminación de Residuos Peligrosos y Residuos Especiales se dificulta la prestación del servicio por parte de un gestor ambiental autorizado, debido a las condiciones territoriales ya que las únicas empresas que presentan su oferta de servicios en su mayoría se encuentran en la ciudad de Bogotá, por lo cual en el momento de ejecutarse el contrato tanto el embalaje, el pesaje, como el envío aéreo son asumidos por parte del ICBF Regional Vaupés.
- Si bien se sitúa en el Municipio de Mitú dos empresas de manejo de residuos como lo son los residuos especiales y peligrosos, estas organizaciones al llevar poco tiempo de funcionamiento aún no cuentan con los requisitos mínimos y normativos para vincularse al proceso de contratación ofertado por el ICBF Regional Vaupés.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 39 de 58

- Así mismo, en lo que concierne a gran parte de los residuos reciclables y ordinarios se hace la entrega al servicio público de aseo que se encarga de la recolección de residuos y el cual procede a depositarlos a un botadero a cielo abierto. No obstante, bajo el cumplimiento del acuerdo de aprovechamiento con la empresa GEORGANICA S.A.S. E.S.P. se ha logrado desde la vigencia 2021, 2022 y 2023 el proceso de entrega de residuos reciclables, siendo un avance paulatino para los índices de desempeño del programa de manejo de residuos sólidos.

Como resultado de lo anterior en cumplimiento del programa de residuos sólidos, el eje ambiental implementa la continua gestión interinstitucional para lograr el respectivo aprovechamiento y/o eliminación de residuos, así mismo, se realiza campañas, sensibilizaciones, asegura recurso para entregar Residuos Peligrosos y Residuos Especiales a un gestor ambiental autorizado, efectúa seguimiento a los puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento temporal, participa de comités para la consolidación de estrategias en pro del medio ambiente y promueve el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante el uso de herramientas que propician el adecuado manejo y disposición final de este tipo de residuos.

Para el tema de agua potable y aguas residuales se presentan malas condiciones en las redes de suministro, destino y disposición, debido a la falta de inversión y mantenimiento por parte de los entes gubernamentales, por ello no se cuenta con agua potable y a nivel municipal no hay un funcionamiento efectivo de la planta de tratamiento de aguas residuales, por lo cual perjudica el contexto socioambiental en el cual se encuentra vinculado la Regional y Centro Zonal. Resultado de lo anterior, se desarrollan actividades de sensibilización y capacitación sobre el ahorro y uso eficiente del agua, así como el seguimiento y mantenimiento preventivo y correctivo a las redes hidrosanitarias, con el fin de reducir los impactos generados de los temas en mención.

Desde la parte de energía y regulación de la temperatura se presenta bajas de energía eléctrica que alteran el correcto funcionamiento de los equipos y redes internas de las instalaciones, por lo tanto, la falla constante de los aires acondicionados son un punto relevante para la Regional y Centro Zonal debido a las inversiones de suministro y/o mantenimiento de este tipo de equipos. Es de agregar que, bajo las condiciones de trabajo y las altas temperaturas presentes en gran parte del año, se hace necesario el uso de aparatos eléctricos que no permiten un ahorro y uso racional de energía. En todo caso, minimizar las condiciones argumentadas desde el eje ambiental se implementa socializaciones, sensibilizaciones, campañas y capacitaciones de buenas prácticas ambientales, seguimiento y mantenimiento a redes eléctricas y adquisición de paneles solares.

Finalmente, en lo que concierne al tema de riesgos ambientales, se ha presentado un resultado Regular frente a la calificación cualitativa de la lista de chequeo. Especificando escenarios de vendavales, donde la zona es vulnerable a la ocurrencia de la amenaza; no obstante, no se ha generado un evento considerable que comprometa las condición humana y física en las instalaciones de la Regional y Centro Zonal.

Debido a la presentación de dicha situación de riesgo ambiental, se ha realizado el seguimiento a las actividades de mantenimiento preventivo de las redes hidrosanitarias donde se contempla la limpieza y mantenimiento de las rejillas; adicionalmente se ha solicitado el apoyo a la Alcaldía Municipal para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 40 de 58

realizar la correspondiente intervención de las redes de drenaje y sumideros para agua lluvia, complementando con la realización de simulacros semestrales que abarcan los escenarios de emergencia de orden natural.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

Mediante la formulación de la encuesta de percepción ambiental, se determina una serie de preguntas relacionadas con los componentes, Agua, Aire, Energía, Residuos Sólidos, Papel y Apropiación del Sistema de Gestión Ambiental; por medio de la aplicación de dichas preguntas se busca analizar las percepciones y conocimiento frente a las condiciones locativas y acciones representativas de prevención, mitigación, reducción y control de los aspectos e impactos significativos.

En la Regional y Centro Zonal se aplicaron 38 encuestas, de las cuales se establece una muestra representativa de 11 encuestas para la Regional y 10 encuestas para el Centro Zonal; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 11. Resultados Encuesta Ambiental – octubre 2023

ASPECTO	REGIONAL		CZ MITÚ		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4.6	BUENO	4.3	BUENO	4.5	BUENO
AIRE	3.4	REGULAR	3.0	REGULAR	3.0	REGULAR
ENERGÍA	4.6	BUENO	3.9	BUENO	4.5	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4.7	BUENO	4.6	BUENO	5.0	BUENO
PAPEL	5.0	BUENO	4.7	BUENO	5.0	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4.5	BUENO	4.3	BUENO	4.5	BUENO
PROMEDIO	4.5	BUENO	4.1	BUENO	4.4	BUENO

Teniendo en cuenta la tabla anterior y desde el ámbito general, conforme a los resultados de la Regional y el Centro Zonal, se establece la calificación cualitativa determinada como BUENO donde se asocia los temas relacionados a la identificación, separación y el uso tanto de las zonas y elementos de almacenamiento de residuos, así como la implementación de buenas prácticas ambientales, aceptación e interiorización del conjunto de actividades de sensibilización, comunicación, campañas y capacitaciones que se ha implementado desde el Sistema de Gestión Ambiental a los colaboradores.

Por otra parte, desde los resultados que recibieron una calificación cualitativa como REGULAR se relacionan los aspectos que, por sus características, condiciones locativas, la falta de recurso, falta de ejecución de contratos de mantenimiento y las falencias en la prestación de servicios públicos; conllevan a la baja percepción de los colaboradores frente a dichos componentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 41 de 58

Uno de los aspectos que más incide es el componente de aire, donde se establecen varios escenarios que hacen relación a la generación de malos olores, producto de las fallas en el funcionamiento y suministro de agua en los baños de la sede principal; Aunado, a la preferencia de ventilación y confort térmico por parte de aires acondicionados que ocasionan la carencia de espacios con ventilación natural. No obstante, bajo los seguimientos realizados a redes hidrosanitarias y la gestión de recurso para subsanar el tema de suministro de agua permanente de la sede principal, se ha resuelto en gran proporción las adecuaciones necesarias para mejorar el servicio de los baños por medio de la ejecución del contrato de ferretería de la vigencia 2022 y 2023.

Finalmente, el resultado del promedio total para la Regional y Centro Zonal desde la calificación cualitativa es “BUENO”, de esta manera se destaca el trabajo articulado con los ejes de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Seguridad de la Información, en donde se desarrollan actividades enfocadas en la interiorización de conceptos por medio de la aplicación de las jornadas SIGE, implementación de campañas, actividades lúdicas, en donde se logra generar un impacto positivo en los colaboradores.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 42 de 58

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por consumos irracionales de agua, energía y papel. Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. Agotamiento de los recursos naturales. Generación de conciencia ambiental. Promoción de buenas prácticas ambientales Ahorro de energía y agua Conservación de recursos naturales Reducción de afectación ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Trimestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Bimestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 43 de 58

	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Semestral
EVIDENCIAS		
 Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales  Listados de asistencia  Actas de reunión  Piezas de Comunicación  Registro fotográfico de las actividades  Informes de las actividades realizadas  Evaluaciones de eficacia y satisfacción  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental  Correos Electrónicos  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios		

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y su Centro Zonal se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo y el recurso hídrico por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos. Contaminación del suelo por manejo inadecuado de residuos peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Generación de compostaje. Sobreocupación del botadero a cielo abierto. Disminución en la calidad del aire por la inadecuada disposición final de los residuos en el botadero a cielo abierto. Reducción de afectación al ambiente. Promoción de buenas prácticas ambientales Aprovechamiento de residuos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 44 de 58

	Conciencia ambiental.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Realizar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados.	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Trimestral
V	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Anual
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 45 de 58

	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Trimestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- 🌱 Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- 🌱 Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- 🌱 Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- 🌱 Cuadro de control Residuos Sólidos.
- 🌱 Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- 🌱 Formato manejo de Residuos de especiales.
- 🌱 Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- 🌱 Formato identificación de Residuos Peligrosos.
- 🌱 Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- 🌱 Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Personal de mantenimiento Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua por generación de vertimientos. Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación del agua. Contaminación de aguas superficiales Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados).	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y su Centro Zonal.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 46 de 58

	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Trimestral
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Trimestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional. Contaminación del suelo por inadecuada disposición de residuos peligrosos producto del mantenimiento de automotores. Agotamiento de los recursos naturales. Contaminación del agua por la inadecuada disposición final de los residuos especiales e inservibles. Sobreocupación del relleno sanitario y/o botadero a cielo abierto Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental Conciencia ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar la socialización a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo de ambiente establecidas en los términos contractuales y/o normatividad aplicable (contrato).	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 47 de 58

	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y soat) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte (contrato).	Anual
V	Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
A	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista (contrato).	Anual

EVIDENCIAS

-  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico
-  Certificación técnico-mecánica – Soat
-  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.
-  Demás evidencias contractuales acordadas
-  Correos electrónicos

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y su Centro Zonal cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por talas y podas inadecuadas en árboles. Reducción de afectación al ambiente. Contaminación del Suelo Mejora Paisajística Agotamiento de los recursos naturales. Generación de compostaje. Aprovechamiento de residuos Conciencia ambiental Conservación de recursos naturales Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centro Zonal, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 48 de 58

H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Anual
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
- Informe de inspección - Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico. - Ficha Técnica Inventario Forestal - Tramites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del suelo por disposición inadecuada de residuos peligrosos eléctricos, electrónicos, escombros y sobrantes de construcción. Consumo irracional de Agua, Energía y Papel. Contaminación del Agua por la inadecuada disposición final de residuos especiales y/o inservibles. Sobreocupación del Relleno Sanitario y/o botadero a cielo abierto. Contaminación del aire. Conciencia ambiental Conservación de recursos naturales Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 49 de 58

P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Semestral
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Semestral
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento
Impacto Ambiental:	Reducción de afectación al ambiente Generación de Conciencia Ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 50 de 58

	Ahorro de energía Ahorro de recursos hídricos Aprovechamiento de residuos Conservación de recursos naturales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Trimestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Bimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 51 de 58

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y su Centro Zonal.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de combustible. Contaminación del aire, agua y suelo por derrame accidental de sustancias químicas. Agotamiento de los Recursos Naturales. Sobreocupación del Botadero a Cielo Abierto. Agotamiento de recursos naturales NO renovables Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados) Conciencia ambiental Degradación de suelos Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y su Centro zonal e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 52 de 58

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Vaupés y su centro zonal Mitú, cuenta con planta eléctrica, aires acondicionados, transformador y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 53 de 58

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación de Grupo de Gestión de Soporte Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación auditiva Contaminación del aire Contaminación visual Afectación al paisaje Alteración de olores ofensivos Alteración de emisiones atmosféricas (por fuentes móviles y fijas) Control y disminución del ruido Conciencia ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 54 de 58

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el *P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental* y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruído-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 12. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 55 de 58

Tabla 13. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador “Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 56 de 58

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 57 de 58

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
23/05/2023	PL33.SA - Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la política ambiental, matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
16/05/2022	PL33.SA – Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
20/12/2021	PL33.SA – Versión 5	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
18/05/2020	PL33.SA – Versión 4	Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
26/08/2019	PL33.SA – Versión 3	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
6/06/2018	PL33.SA – Versión 2	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferencié cuáles son indicadores y cuales son

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VAUPÉS	PL33.SA	19/06/2024
		Versión 8	Página 58 de 58

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
		índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL33.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios La actualización incorpora los análisis del contexto del eje ambiental (interno, externo y partes interesadas), así mismo, se contemplan los riesgos identificados y el tratamiento de estos. Se actualizó el programa de manejo de emergencias ambientales.
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.